

Municipalidad Provincial de Talara

ACUERDO DE CONCEJO 92-10-2017-MPT

Talara, dos de octubre del dos mil diecisiete.

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 18-09-2017-MPT de fecha 26.09.2017, el pedido del Regidor Lic. Manuel Antelmo Mendoza Criollo, quien solicita una Moción de Saludo por el Día del Trabajador Petrolero y de la Dignidad Nacional y;

CONSIDERANDO:

- Que, el Regidor Lic. Manuel Antelmo Mendoza Criollo, sustenta su pedido indicando que todos los años en la ciudad de Talara se hace una celebración por el Día del trabajador Petrolero y de la Dignidad Nacional, se hace el paseo de la bandera, izamiento del pabellón nacional;
- Que, deliberado el asunto en Sesión de Concejo se aprobó por unanimidad, brindar una Moción de Saludo al Trabajador Petrolero por su Día;

De conformidad a los considerandos expuestos, al uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972; con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

- 1. APROBAR la MOCION DE SALUDO** a los Trabajadores Petroleros por el día 09 de octubre en que se conmemora el "Día del Trabajador Petrolero y Día de la Dignidad Nacional"

REGISTRESE, COMUNIQUE Y DESE CUENTA.


SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesados
GM
OAJ
Ofic. Regidores
UTIC
Archivo
RFR/Iva.